



**FORMATO
MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN A
LA INVITACIÓN PRIVADA O PÚBLICA
PARA PRESENTAR PROPUESTAS**

Código: GC-FM-025

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS IPP No 19 DE 2026 PARA EL PROCESO CUYO OBJETO ES: SUMINISTRAR MATERIAL PÉTREO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES EJECUTADA POR AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

La Empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. conforme lo establecido en el Manual de Contratación y el procedimiento vigente, y considerando que tres (3) de los interesados realizaron observaciones respecto a la INVITACIÓN PÚBLICA, y en atención a las respuestas emitidas por la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos, LA EMPRESA, se permite realizar MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTAS IPP No 19 de 2026, para el proceso cuyo objeto es: *Suministrar material pétreo para desarrollar las actividades ejecutada por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en los siguientes aspectos:*

1. Se modifica el numeral 2.8 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, en los siguientes términos:

2.8. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Respuestas a Observaciones.	19 de marzo de 2026
Fecha máxima para presentar propuesta-CIERRE DE LA INVITACIÓN	20 de marzo de 2026 a las 4:00 pm
Verificación requisitos mínimos y calificación de las propuestas.	24 y 25 de marzo de 2026
Período para la solicitud de aclaración y subsanación de las propuestas.	25 de marzo de 2026 hasta las 5:00 pm
Verificación requisitos mínimos y calificación de las propuestas definitiva.	26 de marzo de 2026
Recomendación de la mejor propuesta o declaratoria de Fallida al ordenador del gasto.	26 de marzo de 2026
Suscripción del contrato.	27 de marzo de 2026

2. Se adiciona la Nota 6 al literal b) EXPERIENCIA del numeral 3.1.3 REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE, así:

NOTA 6. Para efectos de acreditación de **experiencia entre particulares**, el proponente deberá aportar adicionalmente certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedente disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN A
LA INVITACIÓN PRIVADA O PÚBLICA
PARA PRESENTAR PROPUESTAS**

Código: GC-FM-025

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

3. Se modifica el literal b) del numeral 3.1.3 REQUISITOS MINIMOS PARA PARTICIPAR QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA DEL OFERENTE, así:

CAPACIDAD TÉCNICA: Como condición de verificación- HABILITACION, se deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1) El oferente o deberá acreditar inscripción vigente en el RUCOM (Registro Único de Comercializadores de Minerales).

2) El oferente o aliado comercial del mismo, deberá acreditar registro o inscripción vigente como proveedor ante el IDU, o en su defecto aportar documento equivalente de habilitación/validación técnica por el IDU, en el que conste expresamente que se encuentra autorizado/validado para, como mínimo, las siguientes categorías:

a) Agregados derivados de RCD (agregados obtenidos a partir de Residuos de Construcción y Demolición).

b) Transformación y aprovechamiento de RCD (operación de planta/proceso de trituración, clasificación y acondicionamiento del material).

c) Agregados pétreos (agregados naturales o equivalentes conforme a especificación).

NOTA 1: En el evento que el proponente cuente con un aliado comercial para cumplir este requisito, deberá allegar documento que se así lo acredite. De todas formas, el aliado comercial deberá cumplir con las condiciones anteriormente expuestas.

3) El oferente deberá presentar una Matriz de Cumplimiento Ficha técnica, donde para cada ítem ofertado indique:

(i) nombre del material,

(ii) especificación/tamaño/gradación exigida en FCTE,

(iii) especificación ofrecida,

(iv) norma aplicable cuando corresponda, y

(v) observaciones técnicas, cuando aplique, la referencia expresa a base/subbase granular norma IDU 2011 (reciclada) para los ítems que lo exigen.

4. Se modifica el 3.2.2. calificación de condiciones de valores agregados, así:

3.2.2 Calificación de condiciones de valores agregados



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN A
LA INVITACIÓN PRIVADA O PÚBLICA
PARA PRESENTAR PROPUESTAS**

Código: GC-FM-025

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

Se otorgarán 19,75 puntos al proponente que ofrezca, sin que genere mayores costos para Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., el suministro de mínimo dos (2) viajes con volqueta de 15M3, adicionales a los mínimos requeridos, de cualquiera de los materiales que se enuncian en la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales (FCTE), anexa a la invitación. La solicitud del material la realizará por el Supervisor del Contrato durante la ejecución del mismo, con destinación exclusiva para la atención de contingencias operativas que se presenten durante la ejecución contractual.

Nota 1: El ofrecimiento de este valor agregado deberá realizarse de forma clara, expresa e inequívoca por el proponente, mediante documento anexo a la propuesta, en el cual se indique el número de viajes que oferta.

Nota 2: En el evento en que el proponente no allegue el documento anexo o no realice el ofrecimiento en los términos aquí señalados, se le asignará cero (0) puntos por este criterio.

5. Se modifica el Formato No 5 OFERTA Económica en los siguientes aspectos:

**FORMATO No. 5
PROPUESTA ECONÓMICA**

El oferente deberá presentar propuesta económica, en las condiciones que a continuación se detallan, así:

Ítem	Nombre del Producto	Descripción del Producto (s)	Precio TECHO UNITARIO antes de IVA	Precio UNITARIO OFERTADO sin IVA	Precio UNITARIO OFERTADO IVA incluido
1	Arena de río metro cúbico	para espacio público norma	\$ 60.977		
2	Grava de filtro metro cúbico	3" a 3/4"	\$ 102.000		
3	Rajón metro cúbico	tamaño entre 20 a 30cm	\$ 75.168		
4	Media Zonga metro cúbico	tamaño entre 30 a 50cm	\$ 65.340		
5	Subbase granular A metro cúbico	norma IDU 2011 (reciclada)	\$ 80.749		
6	Subbase granular B metro cúbico	norma IDU 2011 (reciclada)	\$ 74.336		
7	Subbase granular C metro cúbico	norma IDU 2011 (reciclada)	\$ 71.129		
8	Base granulada A metro cúbico	norma IDU 2011 (reciclada)	\$ 108.966		
9	Base granulada B metro cúbico	norma IDU 2011 (reciclada)	\$ 83.314		
10	Base granulada C metro cúbico	norma IDU 2011 (reciclada)	\$ 80.749		



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

**FORMATO
MODIFICACIÓN Y/O ACLARACIÓN A
LA INVITACIÓN PRIVADA O PÚBLICA
PARA PRESENTAR PROPUESTAS**

Código: GC-FM-025

Versión: 04

Vigencia: 30-12-2024

Ítem	Nombre del Producto	Descripción del Producto (s)	Precio TECHO UNITARIO antes de IVA	Precio UNITARIO OFERTADO sin IVA	Precio UNITARIO OFERTADO IVA incluido
11	Subbase granular reciclada metro cúbico	metro cubico	\$ 65.358		
12	Arena de peña secas metro cúbico	metro cubico	\$ 69.600		
13	Recebo NP 40 metro cúbico	metro cubico	\$ 30.186		
14	Recebo seleccionado B-200 metro cúbico	metro cubico	\$ 20.350		
15	Recebo seleccionado B-400 metro cúbico	metro cubico	\$ 32.980		
16	Gravilla NP 040 metro cúbico	metro cubico	\$ 103.552		
17	Piedra Gavión metro cúbico	metro cubico	\$ 99.967		
18	Transporte para los materiales de cantera metro cúbico	metro cúbico	\$ 63.000		
19	Transporte para los materiales de río metro cúbico	metro cúbico	\$ 158.000		
TOTAL (sumatoria precios unitarios antes de IVA)					

Nota: los valores ofertados de los ítems 18 y 19 no tiene IVA de acuerdo con el estatuto tributario, por lo tanto, el ofrecimiento de la propuesta económica no debe incluir IVA para la actividad de transporte.

La presente modificación a la invitación pública para presentar propuestas solo cambia los numerales anteriormente mencionados, manteniendo iguales los demás términos y condiciones establecidos en LA INVITACION.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).